

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Zacatecas, identificada con la clave alfanumérica INE/CG283/2021.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG283/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG283/2021¹.

27.1. Aspirantes a Candidaturas Independientes al cargo de Gubernatura, Diputación Local y Ayuntamiento respectivamente, que omitieron presentar su informe de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano

Nombre	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
C. Rafael Ornelas Ramos	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado como candidato en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y en los dos procesos electorales subsecuentes.	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C. Rubén Dávila Montalvo	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado como candidato en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y en los dos procesos electorales subsecuentes.	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C. María de Jesús Hernández Alemán	Fondo	Pérdida del derecho a ser registrado como candidato en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y en los dos procesos electorales subsecuentes.	-	SI	SM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	SI	SUP-REC-265/2021	Se deja sin efectos	-	-	-

¹Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118848/CGor202103-21-rp-3-55.pdf>

34.1 C. MARTINA MARÍN CHÁVEZ

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.4_C1_ZC	Fondo	Multa	\$434.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

34.2 C. PETRA GARCÍA LÓPEZ²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.5_C3_ZC	Forma	Multa	\$6,516.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.5_C1_ZC	Fondo	-		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

34.3 C. YAIR EMMANUEL HERRERA FLORES

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.6_C1_ZC 12.6_C2_ZC	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

34.4 C. ROMÁN TARANGO RODRÍGUEZ

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.7_C2_ZC 12.7_C3_ZC 12.7_C4_ZC 12.7_C5_ZC	Forma	Multa	\$6,950.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.7_C1_ZC	Fondo	-		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.7_C6_ZC	Fondo	-		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

² Para los aspirantes a candidatos independientes, atendiendo a la capacidad económica de cada uno, se realizó la imposición de una sola sanción por la totalidad de las faltas observadas.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Zacatecas, identificada con la clave alfanumérica INE/CG306/2021.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG306/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE ZACATECAS, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG306/2021¹.

25.1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2_C4_ZC	Forma	Multa	\$868.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C1_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$90,284.01	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C2_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$8,688.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C3_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$21,720.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.2 MORENA

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7-C1-ZC 7-C2-ZC 7-C4-ZC 7-C5-ZC 7-C6-ZC 7-C8-ZC 7-C9-ZC 7-16-ZC 7-C19-ZC	Forma	Multa	\$7,819.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C11-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$41,760.0	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C13-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$17,400.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118847/CGor202103-21-rp-3-54.pdf>

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7-C17 BIS-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$38,472.69	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C17 QUATER-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,250.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C18 BIS-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$28,933.56	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C14-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$4,344.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-17-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$8,547.71	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C17 TER-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$59,117.72	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7-C18-ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$110,030.89	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.3 PARTIDO PAZ PARA DESARROLLAR ZACATECAS

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
11.2_C1_ZC	Forma	Multa	\$19,113.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C2_ZC															
11.2_C3_ZC															
11.2_C4_ZC															
11.2_C7_ZC															
11.2_C8_ZC															
11.2_C9_ZC															
11.2_C10_ZC															
11.2_C12_ZC															
11.2_C14_ZC															
11.2_C15_ZC															
11.2_C16_ZC															
11.2_C21_ZC															
11.2_C22_ZC															
11.2_C23_ZC															
11.2_C24_ZC															
11.2_C25_ZC															
11.2_C26_ZC															
11.2_C29_ZC															
11.2_C30_ZC															
11.2_C31_ZC															
11.2_C33_ZC															

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
11.2_C11_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$262.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C17_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$2,606.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C18_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$262.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C19_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$167.91	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C28_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$75.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C20_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,050.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C27_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$1,500.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C34_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$21,679.22	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.4 PARTIDO MOVIMIENTO DIGNIDAD ZACATECAS

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
11.3_C1_ZC	Fondo	Pérdida del derecho del precandidato Edgar Salvador Rivera Cornejo a ser registrado o, en su caso, si ya está hecho el registro, con la cancelación	-	SI	SUP-RAP-104/2021 Y ACUMULADO SUP-JDC-602/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Reducción de ministraciones	\$137,851.42	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.3_C2_ZC	Fondo	Reducción de ministraciones	\$13,089.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de la persona aspirante a la Presidencia Municipal de Mazatlán, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Sinaloa, identificada con la clave alfanumérica INE/CG309/2021.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG309/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LA PERSONA ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZATLÁN, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SINALOA, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG309/2021.¹

30.1 C. Lydia Schobert Lizárraga²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
12.8-C1-SI															
12.8-C2-SI	Forma	Multa	\$2,606.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.8-C3-SI															

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118564/CGor202103-21-rp-5-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

² Por la totalidad de las faltas observadas se realizó la imposición de una sola sanción, atendiendo a la capacidad económica de la aspirante.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales, ayuntamientos y juntas municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Campeche.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG1328/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE¹

28.1 Partido del Trabajo

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1_C1_CA 1_C2_CA 1_C7_CA	Forma	Multa	\$2,688.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C3_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$100,000.00	Si	SUP-RAP-256/2021	Revoca	INE/CG1640/2021	Reducción de ministración	\$20,000.00	-	-	-	-	-	-
1_C5_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$46,260.01	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$233,460.10	Si	SX-RAP-126/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C12_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$34,951.80	Si	SX-RAP-126/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.2 Partido Verde Ecologista de México

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2_C4_CA 2_C8_CA 2_C9_CA	Forma	Multa	\$2,688.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C1_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$50,366.44	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C2_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$25,989.90	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$448.10	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/122207/CGext202107-22-rp-3-07-y-3-08.pdf>

28.4 Morena

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido			
4_C1_CA 4_C5_CA 4_C10_CA 4_C11_CA 4_C13_CA 4_C18_CA 4_C19_CA 4_C20_CA 4_C33_CA	Forma	Multa	\$8,065.80	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C2_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$94,101.00	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C3_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$18,909.55	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C4_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$45,450.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$202,621.37	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C21_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$335.24	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C22_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$212,809.03	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C23_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,039,263.59	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C7_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$241,077.80	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C8_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$46,602.40	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C29_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$76,625.10	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C30_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$63,182.10	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C9_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$38,446.98	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C31_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$158,896.26	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C12_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$46,868.78	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C14_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$112,086.15	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C28_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$138,603.92	Sí	SX-RAP-120/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4_C32_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$219,569.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6_C10_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,254.68	Sí	-SX-RAP-142/2021	Sobresee	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C3_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$30,470.80	Sí	-SUP-RAP-345/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C4_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,688.60	Sí	-SUP-RAP-345/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C11_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,344.30	Sí	-SX-RAP-142/2021	Sobresee	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C12_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$448.10	Sí	-SX-RAP-142/2021	Sobresee	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.7 Fuerza Social por México

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
7_C1_CA 7_C2_CA 7_C3_CA 7_C6_CA 7_C7_CA 7_C8_CA 7_C9_CA 7_C11_CA 7_C12_CA 7_C20_CA	Forma	Multa	\$8,962.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C4_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$69,670.00	Sí	SUP-RAP-340/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C5_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$250,011.68	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C14_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$97,587.48	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C10_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$156,600.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C19_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$35,637.12	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.8 Coalición “Va por Campeche”.

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido Acción Nacional	8.1_C1_CA 8.1_C2_CA 8.1_C4_CA 8.1_C10_CA 8.1_C12_CA 8.1_C14_CA 8.1_C15_CA 8.1_C17_CA 8.1_C27_CA 8.1_C28_CA	Forma	Multa	\$1,254.68	Sí	SUP-RAP-175/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C1_CA 8.1_C2_CA 8.1_C4_CA 8.1_C10_CA 8.1_C12_CA 8.1_C14_CA 8.1_C15_CA 8.1_C17_CA 8.1_C27_CA 8.1_C28_CA	Forma	Multa	\$7,169.60	Sí	SUP-RAP-175/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C1_CA 8.1_C2_CA 8.1_C4_CA 8.1_C10_CA 8.1_C12_CA 8.1_C14_CA 8.1_C15_CA 8.1_C17_CA 8.1_C27_CA 8.1_C28_CA	Forma	Multa	\$358.48	Sí	SUP-RAP-175/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C3_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$3,673.80	Sí	SUP-RAP-175/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C3_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$20,464.34	Sí	SUP-RAP-175/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C3_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,198.42	Sí	SUP-RAP-175/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C5_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$19,976.39	Sí	SUP-RAP-175/2021	Revoca lisa y llana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C5_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$111,275.37	Sí	SUP-RAP-175/2021	Revoca lisa y llana	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C5_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$6,516.44	Sí	SUP-RAP-175/2021	Revoca lisa y llana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C19_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$76,374.69	Sí	SUP-RAP-175/2021	Revoca	INE/CG1 638/2021	Reducción de ministración	\$76,374.69	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C19_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$425,433.34	Sí	SUP-RAP-175/2021	Revoca	INE/CG1 638/2021	Reducción de ministración	\$425,433.34	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C19_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$24,913.95	Sí	SUP-RAP-175/2021	Revoca	INE/CG1 638/2021	Reducción de ministración	\$24,913.95	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$10,340.02	Sí	SX-RAP-122/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$57,597.48	Sí	SX-RAP-122/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$3,372.99	Sí	SX-RAP-122/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C23_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$23,828.09	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C23_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$132,730.66	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C23_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$7,772.89	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C7_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$7,886.56	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C7_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$43,913.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C7_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,509.36	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C24_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$6,542.26	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C24_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$36,475.34	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C24_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,061.26	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C8_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,419.74	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C8_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$13,711.86	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C8_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$716.96	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C9_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$3,495.18	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C9_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$19,895.64	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C9_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,165.06	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C25_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$6,631.88	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C25_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$37,192.30	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C25_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,150.88	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Acción Nacional	8.1_C26_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$5,556.44	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido Revolucionario Institucional	8.1_C26_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$31,098.14	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido de la Revolución Democrática	8.1_C26_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,792.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.9 Coalición Juntos Haremos Historia en Campeche.

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1				Acatamiento 2				
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Morena	8.2_C1_CA 8.2_C2_CA 8.2_C3_CA 8.2_C12_CA 8.2_C12_bis_CA 8.2_C13_CA 8.2_C14_CA 8.2_C15_CA 8.2_C17_CA 8.2_C28_CA	Forma	Multa	\$8,424.28	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C1_CA 8.2_C2_CA 8.2_C3_CA 8.2_C12_CA 8.2_C12_bis_CA 8.2_C13_CA 8.2_C14_CA 8.2_C15_CA 8.2_C17_CA 8.2_C28_CA	Forma	Multa	\$448.10	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C4_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$10,672.43	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C4_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$660.72	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$3,903.59	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C6_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$241.67	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C18_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$696.39	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C8_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$354,904.58	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C8_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$21,971.90	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C24_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$238,428.99	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C24_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$14,760.98	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C9_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$20,254.12	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C9_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$1,165.06	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C10_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$7,169.60	Sí	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partido	Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
Partido del Trabajo	8.2_C10_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$358.48	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C25_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$11,381.74	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C25_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$627.34	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C26_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$7,528.08	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C26_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$448.10	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C11_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,957.46	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C11_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$179.24	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morena	8.2_C27_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$2,867.84	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partido del Trabajo	8.2_C27_CA	Fondo	Reducción de ministración	\$179.24	Si	SUP-RAP-307/2021	Se desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.10.1 C. Mercy Aidee Ceh Solórzano

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2						
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto	
1.1_C1_CA 1.1_C8_CA 1.1_C9_CA 1.1_C10_CA 1.1_C11_CA	Forma	Multa	\$10,575.16	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C2_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C6_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C3_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C4_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C5_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C7_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C14_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1_C15_CA	Fondo	Multa		No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas en esta Resolución serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 13 de enero de 2022.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.